



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 42

FECHA: 22/07/2020

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2017-00021-00	SUCESIÓN	Ma. ANTONIA AGUACÍA	CAUSANTE: LEONARDO AGUACÍA	21/07/2020	SEÑALA FECHA INVENTARIOS Y AVALÚOS
25486-40-89-001-2018-00096-00	EJECUTIVO SINGULAR	ROBERTO TORRES	HECTOR GONZALO ROMERO	21/07/2020	SEÑALA FECHA AUDIENCIA - DECRETA PRUEBAS
25486-40-89-001-2019-00243-00	ALIMENTOS	JIMMY ALBERTO RINCÓN	FANNY LILIANA CASTAÑEDA	21/07/2020	DECRETA PRUEBAS
25486-40-89-001-2020-00066-00	PERTENENCIA	Ma. TERESA VALDIVIESO Y OTROS	RAMÓN FORERO Y OTROS	21/07/2020	RECHAZA DEMANDA
25486-40-89-001-2020-00095-00	EJECUTIVO SINGULAR	ROBERTO RODRIGUEZ CONTRERAS	NELSON TRIANA PENAGOS	21/07/2020	MANDAMIENTO DE PAGO - Y OTRO
25486-40-89-001-2020-00096-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARTHA LILIANA GONZÁLEZ	EDUARD EFREN RODRÍGUEZ	21/07/2020	INADMITE DEMANDA
25486-40-89-001-2019-00046-00	EJECUTIVO SINGULAR	CREDIFLORES	H. D. R. M.	21/07/2020	DECRETA MEDIDA CAUTELAR

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy VEINTIDÓS (22) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), a la hora de las 8:00 A.M.

JAIME E. HERRERA RIVEROS  
SECRETARIO

*/Rosalba M.*